

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

CONVOCATORIA¹

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. María Estrada Sánchez MSc.
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.B.A. William Rojas Meléndez
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Estimados señores y señora:

Se les convoca a la Sesión N°28-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 13 de agosto de 2024, a la 1:00 p.m., segundo piso de las instalaciones de CONARE (sesión presencial).

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación de Actas

Aprobación de acta No. 23-2024 y No. 24-2024

Artículo 3. Escenarios para la Negociación del FEES y preparación para la quinta reunión de Comisión de Enlace (*)

2:30 p.m. Reunión con la Comisión de Vicerrectores de Administración, la Comisión Interinstitucional de Estrategia Política para la Negociación del FEES y las presidentas de las Federaciones estudiantiles.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

Oficio OF-ADI-460-2024 de fecha 7 de agosto, suscrito por Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual en seguimiento al acuerdo tomado en la sesión No. 25-2024, celebrada el 16 de julio de 2024 y comunicado por medio del CNR-529-2024, el cual se traslada al ADI el oficio OF-DC-31-2024, remite la viabilidad presupuestaria para apoyar aspectos logísticos en el marco del Premio a la Innovación en Gestión Ambiental y en atención al Acuerdo CNR-307-2024.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Oficio VI-5023-2024 de fecha 24 de julio suscrito por la Licda. Geannina Sojo Navarro, directora de la DIPROVID, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en relación con el CNR-217-2024 sobre el Laboratorio Nacional de Innovación Pública, solicitan con carácter de urgente, una audiencia al CONARE, con el



propósito de que la propuesta elaborada por el equipo de trabajo conformado sirva de insumo para la toma de decisiones del Consejo Nacional de Rectores y pueda considerarse en el presupuesto 2025.

- b) Oficio R-4723-2024 de fecha 24 de julio suscrito por Gustavo Gutiérrez Espeleta, mediante el cual remite en atención al acuerdo CNR-472-2024 de CONARE, en el cual se acoge la solicitud del señor José Vega Baudrit, director a. i. de CeNAT, informa que avala la participación de las personas designadas para apoyar o colaborar según lo permitan sus cargas laborales y académicas.
- c) Correo electrónico de fecha 29 de julio suscrito por el señor Adolfo Constenla Arguedas, responsable de Europa, SEGIB y Unión Europea del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual con instrucciones de la Embajadora Paola Porras Pastrán, Directora de Cooperación Internacional a.i. del ministerio, remite nota NV 26-24 con información relacionada con el programa ERASMUS de la Unión Europea y solicitan designar un punto focal para dicho programa, lo cual es crucial para coordinar actividades y programas de beneficio bilateral, incluyendo la participación en la edición Erasmus+Week que se realizará del 30 de setiembre al 3 de octubre de 2024. Indica que es importante remitir la información solicitada, para que el país pueda favorecerse con lo que ofrece la U.E. sobre temática de Educación Superior.
- d) Oficio POUP-DEC-021 de fecha 29 de julio suscrito por el señor Osvaldo Durán Castro, Dr. coordinador POUP/DECLARATORIA CONARE 2024, mediante el cual solicita audiencia para resumir avances y otros asuntos de la Declaratoria CONARE 2024 “UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS”, según se detalla.
- e) Oficio sin número de fecha 29 de julio suscrito por la señora Karla González Maroto, suplencia de asesoría Movimiento Estudiantil Indígena de la Universidad Nacional (MEIUNA), mediante el cual solicitan formalmente la información sobre los resultados obtenidos según lo propuesto en el CNR-77-2024 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, DECLARATORIA 2024: “UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS”, hasta el momento en el contexto estudiantil indígena, desde febrero de este año hasta la fecha. Consideramos de suma importancia, como entidad formal indígena dentro de la UNA, estar al tanto de todas las actividades realizadas en pro de los estudiantes indígenas, ya que creemos que la colaboración y la participación conjunta aseguran una mayor efectividad en las acciones y contribuyen al éxito.
- f) Correo de fecha 30 de julio suscrito por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), mediante el cual remite información e invita a la 14ª edición del Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación - CIKI 2024, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2024 en Ecuador. Fecha límite de envío de artículos es el 18 de agosto.
- g) Oficio DFOE-CAP-1555(12322) de fecha 1 de agosto suscrito por el señor Humberto Perera Fonseca, Gerente del Área de Fiscalización de para el Desarrollo de Capacidades, Contraloría General de la República, mediante el cual en atención al oficio N° CNR-542-



2024 de fecha 30 de julio de 2024, recibido en la Contraloría General el 01 de agosto de 2024, en el que se solicita una ampliación de plazo para atender el requerimiento de información asociado al instrumento de consulta relacionado al Índice de Gestión de los Servicios de Educación Superior, informa que considerando la relevancia de contar con la información solicitada, se amplía el plazo para su remisión a más tardar el viernes 06 de septiembre de 2024, fecha improrrogable. A la vez, solicitan a las distintas Administraciones Universitarias que conforme recopilen la información y la incorporen al expediente, se de acceso a las Unidades de Auditoría Interna o Contralorías Universitarias, de manera que éstas puedan ir ejecutando tanto la revisión y validación de la información, así como en la elaboración del producto de auditoría previsto en este caso, a saber, un informe de asesoría a la Administración.

- h) Correo electrónico de fecha 31 de julio suscrito por Enrique Carriols de SYMPOSIUM University Events Solutions, mediante el cual remiten invitación para el Congreso Latinoamericano de Educación Superior con Sentido y pertenencia, que se realizará del 1 al 4 de octubre en la Fundación Omar Dengo, bimodal. Está abierta la convocatoria para presentar ponencias, con tiempo límite hasta el 25 de agosto del 2024 (sujeto a cupos disponibles)
- i) Oficio UNA-COCU-OFFIC-265-2024 de fecha 29 de julio suscrito por la MSc. Ana Yolanda Zúñiga Arias, coordinadora de la Comisión Organizadora del V Congreso Universitario, Universidad Nacional, mediante el cual invita a las actividades de apertura de dicho congreso, a realizarse los días 2 y 3 de setiembre, en la UNA.
- j) Correo electrónico de fecha 5 de agosto suscrito por la señora Shirley Brenes Pochet, especialista en proyectos para líderes de opinión, Oficina de Diplomacia Pública, Embajada de Estados Unidos, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-395-2024, informa que la señora Embajadora de USA, tiene espacio en agenda para el martes 17 de setiembre en la tarde.
- k) Correo electrónico de fecha 2 de agosto suscrito por el Equipo del Programa Vivir la Inclusión, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR Costa Rica, por medio del cual remiten invitación a la primera Sesión Informativa de la VI Edición del Sello Vivir la Inclusión, el próximo viernes 9 de agosto de 2024, a las 10 de la mañana, la cual se realizará en modalidad virtual via Microsoft Teams.
- l) Oficio R-4910-2024 de fecha 5 de agosto, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la UCR, mediante el cual en atención al acuerdo CNR-472-2024 en el que apoyan la designación de las personas investigadoras de las universidades a fin de que asuman como representantes titulares, suplentes y colaboradores como contrapartes de consulta, discusión e intercambio de ideas para el fortalecimiento de los laboratorios existentes en el CeNAT, remite nota del Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar quien no tenía comunicación previa de esta designación, aunque desde esta Rectoría se consultó sobre ello. El Dr. Rodríguez declina de participar en estos comités de consulta porque su área de especialización no está relacionada con lo ambiental tal y como se indicó. Por lo anterior, solicita

respetuosamente informar al Dr. José Roberto Vega del CeNAT sobre la situación, e indicar si desde la Universidad de Costa Rica es necesario nombrar a otra persona.

- m) Oficio UNA-R-OFIC-1854-2024 de 8 de agosto, suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-472-2024, informa que por parte de la Universidad Nacional quedan designados como académicos ante el CeNAT la Dra. Ana Francis Carballo Arce, Escuela de Química, como titular, el Dr. Mario Baldi Salas, Escuela de Medicina Veterinaria, como suplente y el Dr. Javier Alvarado Mesen, Escuela de Ciencias Biológicas, como colaborador.
- n) Oficio R-1285-2024 de fecha 8 de agosto, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante en atención al acuerdo CNR-472-2024, comunica que, en representación de la Universidad Técnica Nacional, los señores Mainor Vargas Vargas, Carlos Mora Sánchez, y las señoras Gabriela Montes de Oca Vásquez y Melissa Camacho Elizondo, efectivamente, continuarán apoyando al Centro Nacional de Alta Tecnología en el Comité Ejecutivo Interinstitucional, para discutir e intercambiar ideas que fortalezcan el Laboratorio Nacional de Nanotecnología, el Laboratorio del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas y los laboratorios de Gestión Ambiental del CeNAT.
- o) Oficio sin número de consecutivo de fecha 5 de agosto suscrito por la Ing. Paula Francheska Brenes Ramírez, presidente del Colegio de Profesionales en Informática y Computación, mediante el cual remite la integración de la nueva Junta Directiva para el período 2024-2026, electa en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 20 de julio de 2024.
- p) Oficio R-1263-2024 de fecha 5 de agosto, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención a la Transcripción de acuerdo CNR-492-2024, comunica que la señora Laura Díaz Vargas, Vicerrectora de Vida Estudiantil, será la representante de la Universidad Técnica Nacional ante el Consejo Consultivo de Gestión de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) 2023-2033.
- q) Oficio INT-312-2024 de fecha 7 de agosto suscrito por el Lic. Ronny J. Montero Orozco, intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, mediante el cual informan sobre la problemática que viven los distritos de Cóbano, Paquera y Lepanto, ya que a pesar de contar con diez colegios no cuentan con ninguna institución de educación superior ni pública ni privada, por lo que solicitan una audiencia al CONARE para exponer la necesidad urgente de contar con un centro universitario.
- r) Oficio R-916-2024 de fecha 7 de agosto, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual en atención al acuerdo del CONARE de la Sesión No.25-2024, del 16 de julio de 2024, en el artículo 5, inciso o), remite designación del M.Eng. Andrés Robles Ramírez (como propietario) y la Licda. Fabiola Arias Cordero (como suplente) para integrar como representantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica el equipo de trabajo en la Comisión Coordinadora, según lo acordado en el

“Taller técnico: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de Inversión Pública” realizado el pasado 20 de junio del 2024 en MIDEPLAN.

- s) Correo electrónico de fecha 7 de agosto suscrito por el señor Gustavo Induni Alfaro, coordinador nacional de investigación, Depto. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Energía, mediante el cual remiten solicitud de consulta adicional (parcial) del borrador del nuevo Reglamento de Investigación del SINAC. Solicitan enviar observaciones a más tardar el viernes 6 de setiembre
- t) Oficio DFOE-CAP-1644(12531) de fecha 7 de agosto suscrito por el señor Humberto Perera Fonseca, gerente, Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite solicitud de información acerca del Seguimiento de la Gestión Pública: Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información (TI). Solicitan remitirlo a más tardar el 21 de agosto.
- u) Correo de fecha 8 de agosto suscrito por Sonia Córdoba Moya, asistente de la rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual, con indicaciones de la Ing. María Estrada Sánchez, rectora, solicita incluir en la agenda de la próxima sesión de CONARE el tema “Entrega de bases de datos para utilizarse en el proceso de admisión por parte del MEP”.
- v) Copia del oficio R-4985-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica y dirigido al Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena, presidente del Colegios de Abogados y Abogadas de Costa Rica, mediante el en nombre de los señores rectores y la señora rectora del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), solicita valorar la posibilidad de facilitar las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, con el fin de llevar a cabo las sesiones faltantes de la Comisión de Enlace, en las cuales se discute el monto para el año 2025 del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).
- w) Copia de oficio PCA-08-058-24 de fecha 8 de agosto suscrito por el Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena, presidente del Colegios de Abogados y Abogadas de Costa Rica, mediante el cual da respuesta al oficio R-4985-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, informa que el CONARE cuenta con la disposición para utilizar las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, para llevar a cabo las sesiones faltantes de la Comisión de Enlace, en las cuales se discute el monto para el año 2025 del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).
- x) Oficio R-928-2024 de fecha 9 de agosto, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual en atención al acuerdo de CONARE de la sesión No.26-2024, celebrada el 30 de julio de 2024, en el artículo 6, inciso x), informa que el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, docente de la Escuela de Ingeniería en Computación, será el representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para apoyar al MICITT en los lineamientos técnicos que formarán parte del Código Nacional de

Tecnologías Digitales (CNTD), para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA).

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-DPI-737-2024 de fecha 4 de julio suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que en seguimiento al estudio de la Auditoría Interna Inf-006-2023 “Seguimiento del PLANES 2021-2025, por el CONARE”, específicamente el Hallazgo N°8 Asignación de responsabilidades a los miembros de la Comisión de Directores, remite las funciones y responsabilidades de la Comisión de Directores de Planificación, aprobadas en la reunión No.12, de 18 de junio de 2024. Oficio OF-OPES-086-2024-D de fecha 26 de julio de 2024 suscrito por el Director de OPES por el que se recomienda al CONARE actualizar objetivos, funciones y deberes del coordinador de la Comisión de Directores de Planificación.
- b) Oficio OF-OPES-086-2024-D de fecha 26 de julio de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Director a.i. de OPES, mediante el cual avala la propuesta emitida por la División de Planificación Interuniversitaria, en la cual se da cumplimiento a la recomendación de la Auditoría Interna en su informe INF-006-2023 denominado “Seguimiento del PLANES 2021-2025, por el CONARE” y recomienda al CONARE actualizar el objetivo y las funciones atribuidas a la Comisión de Directores de Planificación (CDP), creada en setiembre del 1997, según los términos de dicho oficio.
- c) Oficio OF-GRD-144-2024 de fecha 26 de julio suscrito por la señora Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres del CONARE, mediante el cual solicitan audiencia con el objetivo de presentar el protocolo del Centro Coordinador de Operaciones (CCO CONARE), para su implementación en caso de una emergencia que afecte a las instituciones de educación superior públicas. Sugieren el martes 3 de septiembre, en la cual participarían los puntos focales designados por cada universidad y por el CONARE.
- d) Oficio OF-DGMIS-38-2024 de fecha 31 de julio suscrito por el señor Ricardo Alfaro Pincay, jefe del DGMIS, mediante el cual remite para aprobación y firma del Presidente del CONARE de la Propuesta de proyecto de remodelación tercer piso del CONARE a cargo del Departamento de Gestión de Mantenimiento Infraestructura y Servicios (DGMIS) del CONARE por el que se recomienda la reubicación del área destinada a la Asesoría Legal, el área de Comunicación Institucional y del Marco Nacional de Cualificaciones.
- e) Correo de fecha 31 de julio suscrito por Karla Salas Suárez, asistente del rector, Rectoría UCR, mediante el cual acusa recibo del oficio OF-OPES-099-2024 sobre la propuesta de remodelación del tercer piso de CONARE para firma del señor rector e informa que con instrucciones del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, a él le gustaría que el documento sea conocido en sesión antes de firmar la propuesta de remodelación.
- f) Correo de fecha 26 de julio suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director del Programa Estado de la Nación, en el cual se refiere al CNR-505-2024, en el cual se remite solicitud



por parte del PANI de apoyo en “la realización de una investigación crucial sobre la Explotación Sexual y Comercial de Personas Menores de Edad en la zona sur de Costa Rica, específicamente en Corredores, Puerto Jiménez, Golfito y la zona fronteriza” y manifiesta que el PEN no está en capacidad de diseñar o ejecutar una investigación sobre el tema planeado por el PANI. Aclara que sí se comprometería en asesorar puntualmente al proceso que el PANI despliegue o apoyar al PRIDENA-UCR, si esta instancia accede a realizarlo, conforme lo permita sus capacidades, facilitando la experiencia o fuentes de información que puedan ser relevantes, pero sin hacerse cargo directo del o los estudios que se requieren.

- g) Correo de fecha 1 de agosto suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual en respuesta a la solicitud realizada mediante el MEMO-OPES-072-2024, remite resumen de actividades realizadas y pendientes por atender con respecto al PLANES.
- h) Oficio OF-CVD-92-2024 de fecha 1 de agosto, suscrito Dra. María Laura Arias Echandi, vicerrectora de docencia, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que dicha comisión en sesión 10-2024 celebrada el 19 de julio de 2024, conoció el oficio CNR-419-2024, mediante el cual se comunica a esta Comisión que en sesión del 2 de julio el CONARE analizará lo propuesto sobre régimen de empleo superior universitario, al respecto informan que la comisión acordó: ACUERDO N°6: I. Dar por recibido el oficio CNR-419-2024. II. Solicitarles a los señores Rectores y a la señora Rectora indicar si se requiere alguna acción adicional por parte de la Comisión, la cual quedará en la mejor disposición de asumir lo que corresponda.
- i) Correo electrónico de fecha 6 de agosto suscrito por Sharlín Sánchez Espinoza, mediante el cual informa que, del 25 al 31 de agosto, el señor Daniel Samoilovich, director de Columbus Association, estará en el país y él quisiera reunirse con la señora y los señores rectores, dos horas, aproximadamente. Para dicho espacio se ha definido el 30 de agosto las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. El tema de la conversación es sobre políticas de ciencia, ciencia ciudadana, open access.
- j) Oficio OF-GRD-176-2024 de fecha 5 de agosto suscrito por la señora Kattia Medina Arias, coordinadora de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres del CONARE, mediante el cual en relación con la solicitud planteada en el oficio CNR-278-2024 en que se solicita una propuesta para el plan de trabajo conjunto con la Asociación de Desarrollo del Parque nacional del Agua Juan Castro Blanco, para recopilar información y que sea vista por el CONARE, informa que el pasado 27 de junio se realizó una reunión de trabajo con dos representantes de APANAJUCA, identificando tres necesidades: Apoyo con estudios técnicos para adquisición de terrenos en el proyecto con Coopelesca para extender el área del parque, investigación sobre la seguridad de los mantos acuíferos y asesoría en la elaboración del plan regulador municipal. Se propone identificar los centros y proyectos coincidentes con las necesidades de APANAJUCA y confirmar si las sedes universitarias de la región están colaborando con el plan regulador de San Carlos.



- k) Oficio OF-CGA-013-2024 de fecha 7 de agosto suscrito por el MAP Jonathan Chaves Sandoval, coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental del CONARE, mediante el cual informa que de acuerdo con el plan de trabajo del Equipo Interuniversitario para la meta 2.5.3 del PLANES “Implementar un plan de gestión ambiental de las IESUE”, están organizando dos charlas sobre conducción eficiente y vehículos eléctricos, en los meses de septiembre y octubre. Por lo anterior, solicitan un acuerdo del CONARE para establecer la obligatoriedad de asistencia a dichas charlas para las áreas y unidades de transportes y servicios generales de las universidades públicas y el CONARE ya que son temas muy atinentes y dirigidas al personal de estas áreas con expertos en estas temáticas.
- l) Oficio COMDICE-08-2024 de fecha 7 de agosto suscrito por la Dra. Diana Senior Angulo, coordinadora de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa, mediante el cual en atención al MEMO-OPES-076-2024, amplía la información sobre la justificación del presupuesto analizado en la sesión 27-24 celebrada el 6 de los corrientes, conforme al contenido del oficio OF-ADI-449-2024 de fecha 1 de agosto, suscrito por Pablo César Marín Salazar, que determina la viabilidad presupuestaria para cubrir los gastos de la participación de los representantes de las instituciones de educación superior universitaria estatal en la Feria Internacional de la Asociación Europea para la Educación Internacional, EAIE 2024.
- m) Oficio OF-CVD-94-2024 de fecha 8 de agosto suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Docencia Coordinadora Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que en la sesión 10-2024 del 19 de julio de 2024, la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia, conoció el oficio OF-ADI-424-2024 remitido por el Sr. Pablo Marín, director ADI, mediante el cual brinda seguimiento sobre el presupuesto solicitado para el ONEI 2025. En atención a lo anterior, solicitan al CONARE que cuando se tenga el monto final del FEES y se haga revisión de los Fondos del Sistema, se incluya dicha modificación y el presupuesto del ONEI para que no quede sin aprobación.

Artículo 7. Representaciones

- a) Oficio R-1217-2024 de fecha 29 de julio, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención al CNR-512-2024, remite designación de don Alexander Rodríguez Quesada y don Rommel Rodríguez Alfaro como representantes, titular y suplente, para integrar la Comisión coordinadora, según lo acordado en el “Taller técnico: Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de Inversión Pública”.
- b) Oficio R-886-2024 de fecha 30 de julio, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual, en atención al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, Sesión No.24-2024, celebrada el 9 de julio de 2024, artículo 7, inciso c), propone al Máster Jeff Schmidt Peralta, como candidato del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para representar al CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

- c) Oficio sin número de fecha 5 de agosto suscrito por la M.Sc. Sylvia Jiménez Cavallini, representante del CONARE, titular UTN, mediante el cual remite Informe anual (2023-2024) como representante ante la Comisión Nacional de la Gobernanza del Agua.

Artículo 8. Carreras universitarias

- a) Memorando MEMO-DA-072-2024 de fecha 30 de julio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite versión final Dictamen de rediseño del Bachillerato en Educación Primaria de la Universidad Costa Rica, Sede de Occidente, con el objeto de que se someta a la aprobación del CONARE. Es importante destacar que para este dictamen no se le envió el borrador para su revisión de previo, según sus instrucciones, dado que ya estaba en proceso de revisión por parte de la universidad.
- b) Memorando MEMO-DA-062-2024 de fecha 21 de junio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite aprobación ante el CONARE, el OPES; no-38-2024, correspondiente al Dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría en Orientación para el Desarrollo de la Carrera, modalidad académica y profesional de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 9. Sede Interuniversitaria de Alajuela

Oficio R-1252-2024 de fecha 5 de agosto, suscrito por el señor William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual en atención al Convenio de Comodato para el Desarrollo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, así como a las solicitudes de pago por parte de la Empresa Norte y Sur Arquitectos S.A, por ajustes de diseño del edificio de aulas y del edificio administrativo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, solicitan apoyo para que desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se efectúen las gestiones de pago correspondientes ante la Empresa Norte y Sur Arquitectos S.A.

Artículo 10. Varios (*)

- a. Programación análisis de los documentos presentados por la Comisión RESU
- b. III Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Gestores de Sostenibilidad y Sustentabilidad en torno al tema “La educación híbrida en la construcción de escenarios sostenibles y sustentables”, a realizarse del 27 al 30 de agosto, en Cartagena, Colombia
- c. Rediseño Sede Interuniversitaria de Alajuela (tema propuesto por el rector William Rojas)
- d. Visita Embajadora de los Estados Unidos y cuerpo diplomático, martes 17 de setiembre en la tarde
- e. Audiencia con la diputada Cynthia Córdoba, 9 de setiembre a las 9 o 10 de la mañana en el despacho de la señora diputada
- f. Programación audiencia tema Crucitas



CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES

g. Sesión de la Asamblea Legislativa en Limón, 29 de agosto

ⁱ Fecha de convocatoria: 12/8/2024 enviado por correo electrónico.

(* Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.